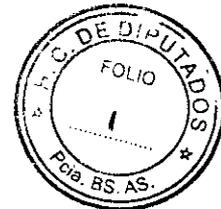




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

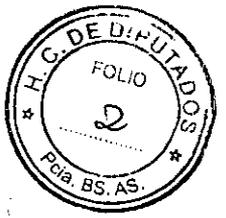
Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, se sirva informar por escrito y a la brevedad, acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con las actuaciones judiciales promovidas por el estado provincial contra la empresa Ciccone Calcográfica y/o la familia Ciccone. En tal sentido, se sirva informar sobre las siguientes cuestiones:

- 1.- Fecha en que fueron promovidas las actuaciones, juzgado en el que quedaron radicadas y persona jurídica y/o nombre de las personas físicas que reúnen la condición de accionadas y en que carácter fueron demandadas.
- 2.- Se indique monto del juicio, especificando los conceptos que dieran lugar a tal reclamo.
- 3.- Se especifique en que estado se encuentran las actuaciones.
- 4.- Si ha sido solicitado por parte del fisco se adopten medidas cautelares contra la empresa así como contra las personas físicas y/o los bienes de los accionados y, en su caso, se especifique cuales han sido las medidas requeridas tendientes a garantizar el crédito del estado provincial.
- 5.- Se informe si dichas medidas cautelares, en el caso de haber sido solicitadas, han sido proveídas y si, a la fecha de esta solicitud, han sido anotadas.
- 6.- Cualquier otra cuestión que estime pertinente sobre la materia objeto de esta solicitud.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En las últimas horas, se tomó conocimiento por distintos medios periodísticos que la Provincia de Buenos Aires procedió a promover actuaciones judiciales por vía de apremio contra distintos miembros de la familia Ciccone, a los cuales se les habría reclamado un importe superior a treinta y cinco millones de pesos, en concepto de impuestos atrasados.

A través de la iniciativa que aquí se propicia se requiere que el Poder Ejecutivo proceda a informar sobre diversos aspectos relacionados con dichas actuaciones judiciales y, especialmente, si se han solicitado medidas cautelares tendientes a garantizar el crédito reclamado por el estado provincial y, en su caso, cuales han sido esas medidas y contra quienes han sido solicitadas.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación de la iniciativa en cuestión.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.